

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Alegaciones al informe del expediente núm. 143/2008 con ID título: 2500067 recibido el 05/06/2013

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

"Se ha detectado un posible error de transcripción, ya que las competencias generales son transversales y las transversales corresponden a las generales de la Orden CIN de la formación farmacéutica. Debe corregirse este aspecto."

Atendiendo a las indicaciones de la Comisión, se corrige el error de transcripción en la aplicación telemática.

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

"La nueva información aportada por la Universidad subsana en su mayor parte los defectos recogidos en el informe de 2 de abril de 2013. No obstante, debe eliminarse el reconocimiento de Bioética, Legislación y Deontología de 5º de Farmacia con Ética y Deontología del Grado de Fisioterapia. La Deontología es específica de cada profesión y Farmacia recoge en concreto un desarrollo legal muy extenso, diferente de otros Títulos."

Siguiendo las indicaciones de la Comisión, se elimina del reconocimiento la materia indicada:

UNIVERSIDAD SAN JORGE GRADO EN FARMACIA		UNIVERSIDAD SAN JORGE GRADO EN FISIOTERAPIA
Materia	ECTS	Materia
Fisiología Humana II (3º)	12	Fisiología General
Información y Metodología Científica (2º)	6	Informática y bases documentales en las Ciencias de la Salud
Estadística (1º)	6	Bioestadística
Farmacología y Farmacia Clínica I (3º)	6	Farmacología aplicada a Fisioterapia
Bioética, legislación y deontología (5º)	6	Ética y deontología
Humanismo Cívico (5º)	6	Humanismo Cívico
Salud Pública (4º)	6	Salud Pública y Comunitaria

CRITERIO 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

"El apartado 10.2 de la memoria es para Títulos que extinguen a otro, no para modificaciones. La información que incluye la universidad en este apartado debe consignarse en el apartado de planificación de las enseñanzas."

Como pueden observar el apartado 10.2. Procedimiento de adaptación, no contiene ninguna información que desde la Universidad se haya subido. Entendemos que es un error.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

"Se recomienda incluir la denominación de Biología Molecular en alguna (o ambas) de las dos Bioquímicas que cursa el estudiante."

Finalmente, las materias quedan denominadas de la siguiente manera:

- Bioquímica y biología molecular I
- Bioquímica y biología molecular II

**2.2. Alegaciones al informe del expediente núm. 143/2008 con ID título: 2500067
recibido el 02/04/2013**

ASPECTOS A SUBSANAR:

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

"En función de la nueva información aportada por la Universidad, ésta tiene que replantearse los reconocimientos a realizar entre distintos Títulos oficiales y el grado de Farmacia.

Estos tienen que basarse en las competencias entre cada uno de ellos. Así estos reconocimientos deben contemplar el cuerpo teórico que permite el desarrollo de las competencias de cada Título. En este sentido, no pueden asimilarse los de los títulos incluidos debido a que las competencias de cada uno de ellos no son intercambiables completamente con las de propias de un Título de Farmacia."

Tal y como indica la Comisión Evaluadora, se eliminan aquellas materias que desarrollan competencias específicas de cada uno de los perfiles y se dejan únicamente las materias cuyas competencias son comunes e intercambiables a los perfiles de Farmacia, Fisioterapia, Enfermería y Veterinaria.

Así, las tablas de reconocimiento quedarían:

UNIVERSIDAD SAN JORGE GRADO EN FARMACIA		UNIVERSIDAD SAN JORGE GRADO EN ENFERMERIA
Materia	ECTS	Materia
1º Curso		
Fisiología humana II	12	Fisiología General
Humanismo cívico	6	Humanismo cívico
Ciencias Psicosociales Aplicadas	6	Atención Psicosocial
Bioética, legislación y Deontología	6	Ética, legislación y Deontología
Información y metodología científica	6	Informática y Bases Documentales en ciencias de la salud
2º Curso		
Farmacología y farmacia clínica I	6	Farmacología General
Salud Pública	6	Salud Pública y Promoción
Nutrición y bromatología	6	Nutrición y dietética humana
Bioestadística Estadística	6	Bioestadística

UNIVERSIDAD SAN JORGE GRADO EN FARMACIA		UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA GRADO EN VETERINARIA
Materia	ECTS	Materia
Bioquímica I	6	Bioquímica
Bioquímica II	6	Bioquímica
Física aplicada	6	Física
Estadística	6	Matemáticas
Fundamentos de biología	6	Biología Animal y Vegetal
Fisiología Humana I	6	Anatomía y embriología
Fisiología Humana II	12	Fisiología Animal
Inmunología	6	Inmunología
Microbiología	6	Microbiología

Parasitología	6	Parasitología
Patología-Fisiológica	6	Patología general
Nutrición y bromatología	6	Tecnología Alimentaria
Salud Pública	6	Medicina Preventiva y Policía Sanitaria
Toxicología	6	Toxicología
Introducción al trabajo de laboratorio	6	Higiene, inspección y control alimentario
Farmacología I	6	Farmacología
Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio	12	Anatomía Patológica
Información y metodología científica	6	Herramientas informáticas en ciencias experimentales
Bioética, legislación y deontología	6	Deontología, Medicina Legal y Legislación Veterinaria

UNIVERSIDAD SAN JORGE GRADO EN FARMACIA		UNIVERSIDAD SAN JORGE GRADO EN FISIOTERAPIA
Materia	ECTS	Materia
Fisiología Humana II (3º)	12	Fisiología General
Información y Metodología Científica (2º)	6	Informática y bases documentales en las Ciencias de la Salud
Estadística (1º)	6	Bioestadística
Farmacología y Farmacia Clínica I (3º)	6	Farmacología aplicada a Fisioterapia
Bioética, legislación y deontología (5º)	6	Ética y deontología
Humanismo Cívico (5º)	6	Humanismo Cívico
Salud Pública (4º)	6	Salud Pública y Comunitaria

Esta información se actualiza en el apartado 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la aplicación telemática.

CRITERIO 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

"Con la información aportada por la universidad, se expone que es un nuevo plan de estudios que se inicia en 2013-2014. Debe constar la información correcta de la implantación del Título y, además, el cronograma de implantación de la modificación solicitada."

Se ha incluido la siguiente información en el Apartado 10.1. Calendario de implantación:

El nuevo plan de estudios conducente al Título Oficial de Graduada/Graduado en Farmacia será implantado progresivamente a partir del curso académico 2013-2014, siempre y cuando cuenta con la aprobación definitiva de las modificaciones propuestas por parte de la ANECA. No se contempla una implantación parcial de algunas de las modificaciones fuera del calendario general de implantación.

Implantación Plan 2013

Niveles ofertados por curso académico:

NIVELES IMPARTIDOS	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Primer curso	SI	SI	SI	SI	SI

Segundo curso	NO	SI	SI	SI	SI
Tercer curso	NO	NO	SI	SI	SI
Cuarto curso	NO	NO	NO	SI	SI
Quinto curso	NO	NO	NO	NO	SI

El alumnado dispondrá de convocatorias adicionales de examen, así como de tutorías, en aquellas asignaturas cursadas y trasladadas que lo requieran.

Extinción Plan 2008

Niveles ofertados por curso académico:

NIVELES IMPARTIDOS	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Primer curso	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Segundo curso	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Tercer curso	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Cuarto curso	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Quinto curso	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO

Asimismo para el curso 2017-2018 ya no se impartirán las materias del Plan 2008.

Aquellos alumnos del Plan 2008 que progresan con materias suspendidas de cursos académicos anteriores ya no impartidas del citado Plan podrán asistir a las clases de las materias equivalentes del Plan 2013. En caso de materias extinguidas sin materias equivalentes en el nuevo plan, el alumno tendrá acceso a tutorías presenciales específicas. Se mantendrán las convocatorias de examen previamente establecidas para el Plan antiguo para garantizar que el alumno pueda finalizar el plan de estudios que haya comenzado.

Para aquellos alumnos del Plan 2008 que no pueden progresar al siguiente curso académico debido a las restricciones de la normativa académica en cuanto al número de materias suspendidas, se les realizará un estudio de reconocimiento personalizado para facilitar su traslado al Plan 2013.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

"A pesar de los cambios realizados, la secuencia cronológica de algunas materias es mejorable, por ejemplo, Inmunología y Bioquímica II (Bioquímica i Biología Molecular II), Fisiología Humana III con Nutrición y con Farmacología y Farmacia Clínica I, Fisiopatología después de Farmacología y Farmacia Clínica I, entre otros. Esta secuencia requiere un estrecho mecanismo de coordinación de contenidos entre materias."

Se modifica el plan de estudios presentado incorporando las indicaciones de la comisión evaluadora, de tal forma que el plan de estudios resultante es el siguiente:

Plan de estudios (por módulo):

Módulo	Materia	Tipo (MB/OB/OP)	Semestre	Créditos ECTS
Módulo 1: Química 54 ECTS	Introducción al trabajo de laboratorio	OB	I	6
	Química inorgánica	MB	I	9
	Química orgánica	MB	II	9
	Fisicoquímica I	MB	II	6
	Fisicoquímica II	OB	III	6
	Técnicas analíticas	OB	III	6
	Química farmacéutica I	OB	IV	6
	Química farmacéutica II	OB	V	6
Módulo 2: Física y matemáticas 12 ECTS	Física aplicada	MB	I	6
	Estadística	MB	II	6
Módulo 3: Biología 42 ECTS	Fundamentos de la biología	MB	I	6
	Biología vegetal y farmacognosia	OB	IV	6
	Microbiología	OB	III	6
	Parasitología	OB	IV	6
	Biotecnología farmacéutica	OB	VIII	6
	Bioquímica I	MB	III	6
Módulo 4: Farmacia y tecnología 24 ECTS	Bioquímica II	OB	IV	6
	Biofarmacia y farmacocinética	OB	Anual	12
	Biofarmacia	OB	V	6
	Farmacocinética	OB	VI	6
	Tecnología farmacéutica I	OB	VII	6
	Tecnología farmacéutica II	OB	VIII	6
Módulo 5: Medicina y farmacología 90 ECTS	Tecnología farmacéutica	OB	Anual	12
	Fisiología humana I	MB	III	6
	Fisiología humana II	OB	IV	6
	Fisiología humana III	OB	V	6
	Nutrición y bromatología	OB	VI	6
	Análisis biológico y diagnóstico de laboratorio	OB	Anual	12
	Análisis biológico y diagnóstico de laboratorio I	OB	VII	6
	Análisis biológico y diagnóstico de laboratorio II	OB	VIII	6
	Fisiopatología	OB	V	6
	Farmacología y farmacia clínica I	OB	VI	6
	Farmacología y farmacia clínica II	OB	VII	6
	Farmacología y farmacia clínica III	OB	VIII	6
	Toxicología	OB	IX	6
	Inmunología	OB	V	6
	Introducción a la Atención Farmacéutica	OB	I	6
	Atención farmacéutica I	OB	VI	6
Atención farmacéutica II	OB	VIII	6	
Atención farmacéutica III	OB	VIII	6	

Módulo 6: Legislación y farmacia social 27 ECTS	Farmacoeconomía I	OB	VII	6
	Farmacoeconomía II	OB	IX	3
	Salud pública	OB	VII	6
	Bioética, legislación y deontología	OB	IX	6
	Documentación y metodología científica en farmacia	OB	VI	6
Módulo 7: Humanismo y sociedad global 12 ECTS	Humanismo cívico	OB	IX	6
	Inglés	MB	II	6
Módulo 8: Optativas 27 ECTS *El alumno cursa 3 materias de 3 ECTS.	Formulación de medicamentos individualizados	OP	IX	3
	Fitoterapia	OP	IX	3
	Farmacogenética y farmacogenómica	OP	IX	3
	Microbiotecnología	OP	IX	3
	Dermofarmacia y dermocosmética	OP	IX	3
	Green and sustainable pharmacy	OP	IX	3
	Demografía y salud	OP	IX	3
	Farmacia y salud pública	OP	IX	3
	Metodología de investigación poblacional	OP	IX	3
Módulo 9: Prácticas tuteladas y trabajo fin de Grado 30 ECTS	Prácticas tuteladas	OB	X	24
	Proyecto fin de Grado	OB	X	6
TOTAL				300

Plan de estudios (por curso académico):

Materia	Tipo (MB/OB/OP)	Semestre	Créditos ECTS
---------	--------------------	----------	------------------

Primer curso

Física aplicada	MB	I	6
Introducción al trabajo de laboratorio	OB	I	6
Fundamentos de biología	MB	I	6
Introducción a la Atención Farmacéutica Atención farmacéutica I	OB	I	6
Química inorgánica	MB	I	9
Química orgánica	MB	II	9
Estadística	MB	II	6
Fisicoquímica I	MB	II	6
Inglés	MB	II	6
			60

Segundo curso

Fisicoquímica II	OB	III	6
Microbiología	OB	III	6
Bioquímica I	MB	III	6
Técnicas analíticas	OB	III	6
Fisiología humana I	MB	III	6
Fisiología humana II	OB	IV	6
Parasitología	OB	IV	6
Biología vegetal y farmacognosia	OB	IV	6
Bioquímica II	OB	IV	6
Química farmacéutica I	OB	IV	6
			60

Tercer curso

Inmunología	OB	V	6
Química farmacéutica II	OB	V	6
Fisiopatología	OB	V	6
Biofarmacia	OB	V	6
Fisiología humana III	OB	V	6
Análisis biológico y diagnóstico de laboratorio	OB	Anual	12
Biofarmacia y farmacocinética	OB	Anual	12
Atención farmacéutica I	OB	VI	6
Atención farmacéutica II	OB	VI	6
Nutrición y bromatología	OB	VI	6
Farmacología y farmacia clínica I	OB	VI	6

Documentación y metodología científica en farmacia	OB	VI	6
Farmacocinética	OB	VI	6
			60

Cuarto curso

Farmacoeconomía I	OB	VII	6
Salud pública	OB	VII	6
Farmacología y farmacia clínica II	OB	VII	6
Tecnología farmacéutica I	OB	VII	6
Análisis biológico y diagnóstico de laboratorio I	OB	VII	6
Tecnología farmacéutica	OB	Anual	12
Atención farmacéutica II	OB	VIII	6
Atención farmacéutica III			
Farmacología y farmacia clínica III	OB	VIII	6
Tecnología farmacéutica II	OB	VIII	6
Análisis biológico y diagnóstico de laboratorio II	OB	VIII	6
Biotecnología farmacéutica	OB	VIII	6
			60

Quinto curso

Farmacoeconomía II	OB	IX	3
Toxicología	OB	IX	6
Humanismo cívico	OB	IX	6
Bioética, legislación y deontología	OB	IX	6
Optativas*	OP	IX	9
Prácticas tuteladas	OB	X	24
Proyecto fin de grado	OB	X	6
			60

*El alumno cursa 3 materias optativas de 3 ECTS cada una.

TOTAL 300

MÓDULO	MATERIA	SEMESTRE	ECTS	TIPO
Optativas	Formulación de medicamentos individualizados	IX	3	OP
	Fitoterapia	IX	3	OP
	Farmacogenética y farmacogenómica	IX	3	OP
	Microbiotecnología	IX	3	OP
	Dermofarmacia y dermocosmética	IX	3	OP
	Green and sustainable pharmacy	IX	3	OP
	Demografía y salud	IX	3	OP
	Farmacia y salud pública	IX	3	OP
	Metodología de investigación poblacional	IX	3	OP

Esta información se incluye en el apartado 5. Plan de estudios de la aplicación telemática.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

"Se recomienda incrementar el número de docentes de los ámbitos específicos como Farmacología, Tecnología Farmacéutica, Farmacia Clínica, y Química Farmacéutica."

A fin de incrementar el número de docentes en dichos ámbitos, se incluyen cuatro nuevos perfiles profesionales del área de farmacia, acordes al plan de estudios y como complemento a los perfiles ya incluidos previamente. Dichos perfiles se encuentran ya colaborando con la Universidad San Jorge para los grados de

Enfermería y Fisioterapia en materias enmarcadas dentro del ámbito de conocimiento de Farmacia.

RESUMEN NUEVOS PERFILES			
PERFIL 1	Doctoranda en Anatomía Patológica, Medicina y Toxicología Licenciada en Farmacia Especialista en Farmacia Hospitalaria	Farmacología y Farmacia Clínica I	3 ECTS
		Farmacología y Farmacia Clínica II	3 ECTS
PERFIL 2	Doctora Licenciada en Farmacia	Biotecnología farmacéutica	3 ECTS
		Tecnología Farmacéutica II	3 ECTS
PERFIL 3	Doctor en Ciencias Químicas	Química Farmacéutica I	3 ECTS
PERFIL 4	Doctoranda en Farmacia Especialista en Farmacia Hospitalaria Licenciada en Farmacia	Farmacología y Farmacia Clínica III	3 ECTS

Asimismo, se incrementa la jornada de dos perfiles ya adscritos al Grado de Farmacia para que apoyen en las asignaturas de Química Farmacéutica II y Tecnología Farmacéutica I.

PERFIL 5	Doctora en Fisiología y Farmacología Licenciada en Farmacia Diplomada en Estadística	Tecnología Farmacéutica I	3 ECTS
		Fisiología Humana I	3 ECTS
PERFIL 6	Licenciado en Farmacia Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Química Farmacéutica II	3 ECTS
		Técnicas Analíticas	6 ECTS

Dichas modificaciones se incluyen en la tabla actualizada (apartado 6.1) que recoge el personal académico y que se muestra a continuación:

MATERIA	ECTS	TITULACIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	CATEGORIA	TIPO CONTRATO	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL
Introducción al trabajo de laboratorio	6	Doctora en Genética y Desarrollo	Química Orgánica	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	12	6
Química inorgánica	9	Doctora en Ciencias Químicas	Química Inorgánica	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	5	9	2
		Doctora en Químicas	Química Inorgánica	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	4	9	3
Química orgánica	9	Doctora en Químicas	Química Orgánica	Contratado Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	5	10	10
		Doctora en Químicas	Química Orgánica	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	4	9	3
Fisicoquímica I	6	Doctora en Químicas	Química Física	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	4	9	3
Fisicoquímica II	6	Doctora en Químicas	Química Física	Contratado Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	5	10	10
Técnicas analíticas	6	Licenciado en Farmacia Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Química Analítica	Colaborador Licenciado	Contrato mercantil	4	3	14
Química farmacéutica I	3	Doctora en Ciencias Químicas	Química Orgánica	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	5	9	2
	3	Doctor en Ciencias Químicas	Química Orgánica	Ayudante Doctor	Contrato laboral Jornada completa	2	2	2
Química farmacéutica II	3	Doctora en Ciencias Químicas	Química Orgánica	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	5	9	2
	3	Licenciado en Farmacia Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Química analítica	Colaborador Licenciado	Contrato mercantil	4	3	14
Física aplicada	6	Doctor en Ciencias Físicas	Física aplicada	Contratado Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	30	30	0
Estadística	6	Doctor Farmacia Licenciado en Económicas	Medicina Preventiva y Salud Pública	Ayudante Doctor	Contrato laboral Jornada completa	9	10	17
Fundamentos de la biología	6	Doctora en Biología	Biología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	8	4
Biología vegetal y farmacognosia	6	Doctor en Farmacia	Farmacología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	7	4

csv: 1034926139|19505332677343

Microbiología	6	Doctora en Farmacología y Fisiología Licenciada en Veterinaria	Microbiología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	4	5	2
Parasitología	6	Doctora en Biología	Parasitología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	8	4
Biotecnología farmacéutica	3	Doctora en Genética y Desarrollo	Bioquímica y Biología Molecular	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	12	6
	3	Doctora Licenciada en Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Ayudante Doctor	Contrato laboral Tiempo parcial	2	9	10
Bioquímica I	6	Doctora en Pediatría, Radiología y Medicina Física Licenciada en Bioquímica	Bioquímica y Biología Molecular	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	5	7	8
Bioquímica II	6	Doctorando Licenciado en Ciencias Biológicas	Bioquímica y Biología Molecular	Colaborador Licenciado	Contrato Mercantil	3	2	25
Biofarmacia	6	Doctoranda Licenciada en Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	9	4	16
		Doctoranda Licenciada en Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	3	3	5
Farmacocinética	6	Doctoranda Licenciada en Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	9	4	16
		Doctoranda Licenciada en Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	3	3	5
Tecnología farmacéutica I	3	Doctoranda Licenciada en Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	3	3	5
	3	Doctora en Fisiología y Farmacología Licenciada en Farmacia Diplomada en Estadística	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Ayudante Doctor Doctor Acreditado	Contrato mercantil	6	7	3
Tecnología farmacéutica II	3	Doctoranda Licenciada en Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	3	3	5
	3	Doctora Licenciada en Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Ayudante Doctor	Contrato laboral Tiempo parcial	2	9	10
Fisiología humana I	3	Doctora en Fisiología y Farmacología Licenciada en Farmacia Diplomada en Estadística	Fisiología	Ayudante Doctor Doctor Acreditado	Contrato mercantil	6	7	3

csv: 103492613919505332677343

	3	Doctora en Pediatría, Radiología y Medicina Física Licenciada en Bioquímica	Fisiología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	5	7	8
Fisiología humana II	6	Doctor en Medicina de la Educación Física y del Deporte	Fisiología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	7	5
Fisiología humana III	6	Doctor en Medicina de la Educación Física y del Deporte	Fisiología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	7	5
Nutrición y bromatología	6	Doctorando en Nutrición Licenciado en Biología	Nutrición y Bromatología	Colaborador Licenciado	Contrato Mercantil	2	7	17
Análisis biológicos y diagnóstico de laboratorio I	6	Doctorando Licenciado en Ciencias Biológicas	Medicina	Colaborador Licenciado	Contrato Mercantil	3	2	25
Análisis biológicos y diagnóstico de laboratorio II	6	Doctorando Licenciado en Ciencias Biológicas	Medicina	Colaborador Licenciado	Contrato Mercantil	3	2	25
Fisiopatología	6	Doctora en Farmacología y Fisiología Licenciada en Veterinaria	Fisiología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	4	5	2
Farmacología y farmacia clínica I	3	Doctor en Farmacia	Farmacología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	7	4
	3	Doctoranda en Anatomía Patológica, Medicina y Toxicología Licenciada en Farmacia Especialista en Farmacia Hospitalaria	Farmacología y Farmacia Clínica	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	4	2	6
Farmacología y farmacia clínica II	3	Doctoranda Licenciada en Farmacia	Farmacología	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	9	4	16
	3	Doctoranda en Anatomía Patológica, Medicina y Toxicología Licenciada en Farmacia Especialista en Farmacia Hospitalaria	Farmacología y Farmacia Clínica	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	4	2	6
Farmacología y farmacia clínica III	3	Doctoranda Licenciada en Farmacia	Farmacología	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	9	4	16

csv: 103492613919505332677343

	3	Doctoranda en Farmacia Especialista en Farmacia Hospitalaria Licenciada en Farmacia	Farmacología y Farmacia Clínica	Colaborador Licenciado	Contrato mercantil	5	2	8
Toxicología	6	Doctorando Licenciado en veterinaria	Toxicología	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada parcial	3	2	10
Inmunología	6	Doctora en Biología	Biología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	8	4
Introducción a la atención farmacéutica	6	Licenciada en Medicina y Cirugía Licenciada en Farmacia	Farmacología	Colaborador Licenciado	Contrato Mercantil	2	4	18
Atención farmacéutica I	6	Doctora en Farmacia	Farmacología	Ayudante Doctor	Contrato laboral Jornada completa	6	6	3
		Licenciada en Medicina y Cirugía Licenciada en Farmacia	Farmacología	Colaborador Licenciado	Contrato Mercantil	2	4	18
Atención farmacéutica II	6	Doctora en Farmacia	Farmacología	Ayudante Doctor	Contrato laboral Jornada completa	6	6	3
Farmacoeconomía I	6	Doctor Farmacia Licenciado en Económicas	Medicina Preventiva y Salud Pública	Ayudante Doctor	Contrato laboral Jornada completa	9	10	17
Farmacoeconomía II	3	Doctorando Licenciado en veterinaria	Medicina Preventiva y Salud Pública	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	3	2	10
Salud pública	6	Doctorando Licenciado en veterinaria	Medicina Preventiva y Salud Pública	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	3	2	10
Bioética, legislación y deontología	6	Doctor en Filosofía y Letras Licenciada en Humanidades Diplomada en Enfermería	Sociología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	7	3	15
Documentación y metodología científica en farmacia	6	Doctora en Ciencias Biológicas	Medicina Preventiva y Salud Pública	Contratado Doctor	Contrato laboral Jornada completa	15	15	20
		Doctora en Farmacia	Medicina Preventiva y Salud Pública	Ayudante Doctor	Contrato laboral Jornada completa	6	6	3
Humanismo cívico	6	Doctorando Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología	Sociología	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	8	6	27
Inglés	6	Doctoranda Licenciada en Filología Inglesa	Filología Inglesa	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	6	2	2
Formulación de medicamentos individualizados	3	Licenciado en Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Colaborador Licenciado	Contrato mercantil	3	2	14

csv: 1034926139195065332677343

Fitoterapia	3	Doctor en Farmacia	Farmacología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	7	8	5
Farmacogenética y farmacogenómica	3	Doctora en Pediatría, Radiología y Medicina Física Licenciada en Bioquímica	Farmacología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	5	7	8
		Doctora en Genética y Desarrollo	Farmacología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	12	6
Microbiotecnología	3	Doctora en Farmacología y Fisiología Licenciada en Veterinaria	Microbiología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	4	5	2
		Doctora en Biología	Microbiología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	8	4
Dermofarmacia y dermocosmética	3	Doctoranda Licenciada en Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	3	3	5
Green and sustainable pharmacy	3	Doctora en Ciencias Biológicas	Tecnologías en medio ambiente	Contratado Doctor	Contrato laboral Jornada completa	15	15	20
		Doctora en Químicas	Tecnologías en medio ambiente	Contratado Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	5	10	10
		Licenciada en Ciencias Geológicas	Tecnologías en medio ambiente	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	11	8	12
Demografía y salud	3	Doctorando Licenciado en veterinaria	Medicina Preventiva y Salud Pública	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	3	2	10
Farmacia y salud pública	3	Doctorando Licenciado en veterinaria	Medicina Preventiva y Salud Pública	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	3	2	10
Metodología de investigación poblacional	3	Doctor Farmacia Licenciado en Económicas	Medicina Preventiva y Salud Pública	Ayudante doctor	Contrato laboral Jornada completa	9	10	17
Prácticas tuteladas	24	Doctoranda Licenciada en Farmacia	Farmacología	Ayudante Doctor	Contrato laboral Jornada completa	6	6	3
Proyecto fin de Grado	6	Doctor Farmacia Licenciado en Económicas	Farmacología	Ayudante Doctor	Contrato laboral Jornada completa	9	10	17
		Doctora en Químicas	Tecnologías en medio ambiente	Contratado Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	5	10	10
		Doctora en Biología	Parasitología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	8	4

csv: 103492613b19505332677343

	Doctor en Medicina de la Educación Física y del Deporte	Fisiología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	7	5
	Doctora en Genética y Desarrollo	Bioquímica y Biología Molecular	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	12	6
	Doctorando Licenciado en veterinaria	Toxicología	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada parcial	3	2	10
	Licenciado en Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Colaborador Licenciado	Contrato mercantil	3	2	14
	Doctora en Ciencias Químicas	Química Inorgánica	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	5	9	2
	Doctora en Químicas	Química Física	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	4	9	3
	Doctorando en Nutrición Licenciado en Biología	Nutrición y Bromatología	Colaborador Licenciado	Contrato Mercantil	2	7	17
	Doctorando Licenciado en Ciencias Biológicas	Medicina	Colaborador Licenciado	Contrato Mercantil	3	2	25
	Doctora en Fisiología y Farmacología Licenciada en Farmacia Diplomada en Estadística	Fisiología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato mercantil	6	7	3
	Doctora en Pediatría, Radiología y Medicina Física Licenciada en Bioquímica	Fisiología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	5	7	8
	Doctora en Farmacología y Fisiología Licenciada en Veterinaria	Fisiología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	4	5	2
	Doctoranda Licenciada en Farmacia	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Colaborador Licenciado	Contrato laboral Jornada completa	9	4	16
	Licenciado en Farmacia Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Química Analítica	Colaborador Licenciado	Contrato mercantil	4	3	14

csv: 103492613919505332677343

		Doctor en Farmacia	Farmacología	Ayudante Doctor Doctor acreditado	Contrato laboral Jornada completa	6	7	4
		Licenciada en Medicina y Cirugía Licenciada en Farmacia	Farmacología	Colaborador Licenciado	Contrato Mercantil	2	4	18
		Doctora en Farmacia	Farmacología	Ayudante Doctor	Contrato laboral Jornada completa	6	6	3

CATEGORIA	TOTAL %	DOCTORES %	CRÉDITOS %
Profesor contratado Doctor	7,7	100,0%	6,7%
Ayudante Doctor	52,7%	100,0%	55,1%
Profesor colaborador Licenciado	39,6%	0,0%	38,2%

csv: 103492613919505332677343

OBSERVACION ADICIONAL

"La siguiente información ha sido consignada por error porque la memoria de verificación incluía las siguientes materias como obligatorias:

1. La asignatura Microbiología está asociada a la materia Biología de entre las materias básicas específicas de la rama de Ciencias de la Salud. Se debe mantener como formación obligatoria.
2. En el mismo caso está Biología Vegetal y Farmacognosia que tampoco es una asignatura que pueda considerarse básica específica de la rama. La Farmacognosia es un campo específico que no debería incluirse en formación básica del Título."

Según las indicaciones de la Comisión Evaluadora, se modifican las materias básicas tal y como se indica en la siguiente tabla:

RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIA RD 1393/2007 DE 29 DE OCTUBRE	ASIGNATURAS VINCULADAS	ECTS	CURSO
Ciencias de la Salud*	Bioquímica	Bioquímica I	6	2
Ciencias de la Salud*	Biología	Biología vegetal y farmacognosia	6	2
Ciencias de la Salud*	Biología	Microbiología	6	2
Ciencias de la Salud*	Fisiología	Fisiología Humana I	6	2
Ciencias de la Salud*	Estadística	Estadística	6	1
Ciencias de la Salud*	Física	Física aplicada	6	1
Ciencias de la Salud*	Biología	Fundamentos de Biología	6	1
Ciencias de la Salud*	Física / Química	Físico-química I	6	1
Ciencias	Química	Química inorgánica	9	1
Ciencias	Química	Química orgánica	9	1
Artes y Humanidades	Idioma Moderno	Inglés	6	1
TOTAL			60	

* La misma rama de conocimiento a la que pertenece el título.

La información se incluye en el apartado 5 de la aplicación telemática.

**2.3. Alegaciones al Informe del expediente num. 143/2008 con ID título: 2500067
recibido el 08/02/2013**

"En este plan de estudios se incluye información sobre el reconocimiento y transferencia de créditos de la experiencia profesional. Se debe incluir esta solicitud en el correspondiente formulario para que pueda ser evaluada en relación con las competencias a adquirir en el título."

Se elimina esta información de la aplicación.

ASPECTOS A SUBSANAR

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

"En los títulos de Ciencias de la Salud se deben concretar los criterios previstos para el reconocimiento a nivel de cada título (poniendo ejemplos de posibles títulos y/o profesiones que pueden ser objeto de reconocimiento), dada la especificidad de los títulos y profesiones de la rama, por lo que no se contempla procedimientos automáticos y generales en cuanto a los reconocimientos en términos de la valoración realizada.

La Universidad en el desarrollo de su normativo que incluye en este título alude a varias de las posibilidades establecidas en el Real Decreto 861/2010, sin embargo no están suficientemente detalladas."

La tabla de reconocimiento que se aplica a los alumnos procedentes del Grado en Enfermería en la Universidad San Jorge:

UNIVERSIDAD SAN JORGE GRADO EN FARMACIA		UNIVERSIDAD SAN JORGE GRADO EN ENFERMERIA
Materia	ECTS	Materia
1º Curso		
Fisiología humana II	12	Fisiología General
Humanismo cívico	6	Humanismo cívico
Ciencias Psicosociales Aplicadas	6	Atención Psicosocial
Bioética, legislación y Deontología	6	Ética, legislación y Deontología
Información y metodología científica	6	Informática y Bases Documentales en ciencias de la salud
2º Curso		
Farmacología y farmacia clínica I	6	Farmacología General
Salud Pública	6	Salud Pública y Promoción
Nutrición y bromatología	6	Nutrición y dietética humana
Bioestadística Estadística	6	Bioestadística

UNIVERSIDAD SAN JORGE GRADO EN FARMACIA		UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA GRADO EN VETERINARIA
Materia	ECTS	Materia
Bioquímica I	6	Bioquímica
Bioquímica II	6	Bioquímica
Física aplicada	6	Física
Estadística	6	Matemáticas
Fundamentos de biología	6	Biología Animal y Vegetal
Fisiología Humana I	6	Anatomía y embriología
Fisiología Humana II	12	Fisiología Animal
Inmunología	6	Inmunología
Microbiología	6	Microbiología
Parasitología	6	Parasitología
Patología Fisiológica	6	Patología general
Nutrición y bromatología	6	Tecnología Alimentaria
Salud Pública	6	Medicina Preventiva y Policia Sanitaria
Toxicología	6	Toxicología
Introducción al trabajo de laboratorio	6	Higiene, inspección y control alimentario
Farmacología I	6	Farmacología
Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio	12	Anatomía Patológica
Información y metodología científica	6	Herramientas informáticas en ciencias experimentales
Bioética, legislación y deontología	6	Deontología, Medicina Legal y Legislación Veterinaria

UNIVERSIDAD SAN JORGE GRADO EN FARMACIA		UNIVERSIDAD SAN JORGE GRADO EN FISIOTERAPIA
Materia	ECTS	Materia
Fisiología Humana II (3º)	12	Fisiología General
Información y Metodología Científica (2º)	6	Informática y bases documentales en las Ciencias de la Salud
Estadística (1º)	6	Bioestadística
Farmacología y Farmacia Clínica I (3º)	6	Farmacología aplicada a Fisioterapia
Bioética, legislación y deontología (5º)	6	Ética y deontología
Humanismo Cívico (5º)	6	Humanismo Cívico
Salud Pública (4º)	6	Salud Pública y Comunitaria

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

"Se debe situar Bioquímica I y Fisiología Humana I al menos de un modo simultáneo en el plan de estudios. En esta modificación se propone adelantar Fisiología Humana y Fisiología Patológica a los cursos primero, segundo y tercero para que el estudiante pueda adquirir estas competencias de forma previa a las de Farmacología, Inmunología, Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio, Toxicología o Nutrición y Bromatología. Por otra parte, a pesar de que la nueva ubicación de Fisiología Humanas II y III mantienen la secuencialidad de los contenidos de Fisiología Humana, se insiste en la necesidad de que sean simultáneas

Bioquímica I y Fisiología humana I. Como se ha indicado, Bioquímica I debería ser anterior (en primer curso); además Bioquímica I y Bioquímica II debería contemplar (en una o ambas) la formación en Biología Molecular. Pues, la Bioquímica debe estar en primer curso e influir los contenidos de Biología Molecular. Sin esto, se pierde la lógica de la adquisición de los conocimientos (al menos en sus aspectos científicos).

Atendiendo a la solicitud de la Comisión evaluadora, Bioquímica I y Fisiología humana I se cursan simultáneamente, aunque se mantienen en el segundo curso, ya que se considera fundamental haber cursado previamente Química Orgánica. Entendemos que el desarrollo de las competencias de Bioquímica debe llevar asentado el de las competencias de Química Orgánica.

La Inmunología debería situarse de forma previa, o como mínimo simultánea, a Fisiología Patológica y a Farmacología y Farmacia clínica I. Además la denominación Fisiología Patológica puede actualizarse a Fisiopatología o Patología General.

Se debe revisar la propuesta de modificación de la optatividad de este plan de estudios que se reducirá a 6 ECTS. En esta revisión se puede tener en cuenta la formación que se imparte en el Módulo 7 Humanismo cívico y Sociedad Global. Esto es porque, entre los cambios a realizar, se propone retirar la materia de Inglés y por tanto la otra materia no aporta peso suficiente para su consideración como un módulo en el plan de estudios y los contenidos de esta asignatura están incluidos en otras (p.e. aspectos legales y deontológicos), otros son muy genéricos (p.e. comprender los principales conceptos relacionados con los derechos humanos, la justicia social y la sostenibilidad y sus implicaciones prácticas), por lo que podrían destinarse a formación optativa.

Si el objetivo es obtener mayor rédito académico, se debe modificar la ubicación en el plan de estudios de Información y Metodología Científica del semestre IV al semestre VI. Asimismo, se debería revisar la denominación de acuerdo con su ubicación en el plan de estudios y con las competencias que la definen. Una posibilidad es Documentación y metodología científica.

Se debe eliminar la asignatura básica Química farmacéutica como asociada a la materia Bioquímica de entre las materias básicas específicas de la rama de Ciencias de la Salud.”

Atendiendo a la solicitud de la Comisión evaluadora, se realizan todos los cambios.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

"Para facilitar poder llevar a cabo la evaluación, se debe justificar / explicitar los cambios realizados sobre versiones anteriores, si los hubiere en este apartado.

En el Apartado 6.1. se ha incluido la previsión inicial de personal académico para así permitir la comparativa con el equipo docente actual.

En cuanto la dotación del Trabajo de Fin de Grado solo se refiere a un único profesor, por tanto debe ser ampliada.

En el Apartado 6.1., además del coordinador de la materia Trabajo de Fin de Grado se han incluido todos los miembros del equipo docente que participan en la misma.

La información que aparece en la ficha de la asignatura Trabajo de Fin de Grado no aclara en exceso, si no que utiliza la siguiente expresión Demostrar haber entrado en contacto con miembros de la comunidad académica e investigadora para el intercambio de impresiones acerca del tema o temas de investigación elegidos. De acuerdo con esto, parece que no hay una actividad académica programada y por tanto tampoco puede hacerse una estimación clara de las necesidades de personal que se precisan para ello. Ambos aspectos deben quedar suficientemente aclarados en el plan de estudios."

Atendiendo a la solicitud de la Comisión evaluadora, se amplía la información referente al Trabajo fin de grado.

CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

"Para facilitar poder llevar a cabo la evaluación, se debe justificar / explicitar los cambios realizados sobre versiones anteriores, si los hubiere en este apartado.

En la memoria no se incluyen convenios educativos suficientes para llevar a cabo las prácticas tuteladas. La relación de centros que se incluyen son para prácticas externas. Una aclaración es que se considera diferente "Externas" de "Tuteladas" que corresponderían a la Orden CIN de Farmacia.

En caso de que la relación se pretenda aplicar a Prácticas Tuteladas deben suprimirse los tres laboratorios que se incluyen y el número de plazas de Farmacia Hospitalaria sería escaso (únicamente 3 instituciones) para promociones de 55 estudiantes."

Se incluye la justificación en el pdf correspondiente al apartado 7.1. de la aplicación.

CRITERIO 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

"El cronograma de implantación a partir de la aprobación de la modificación del Grado es correcto. Sin embargo, dados los numerosos cambios de asignaturas/semestre debe garantizarse explícitamente que el estudiante que ya ha iniciado sus estudios dispondrá de convocatorias adicionales de examen en aquellas asignaturas cursadas y "trasladadas" que lo requieran."

Se incluye la información en el pdf correspondiente al apartado 10.1. de la aplicación.

RECOMENDACIÓN

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

"La denominación, en el primer semestre, de una materia como Atención Farmacéutica I parece prematura. La materia Atención Farmacéutica II no se cursa hasta el 6º semestre, por tanto, y a la vista de los contenidos podría denominarse como Iniciación a, Introducción, o similar.

Se aplica la recomendación de la Comisión.

En cuanto al cambio propuesto de la asignatura Inmunología del semestre VII al VI, se considera que Inmunología y Fisiopatología deberían estar en el mismo curso o incluso la Inmunología (los aspectos fisiológicos) deben ser impartidos con anterioridad a la Fisiopatología, la Farmacología y la Clínica."

Siguiendo la recomendación de la Comisión evaluadora, se traslada Inmunología al semestre IV, colocándola antes de cursar Fisiopatología y Farmacología y farmacia clínica.

2.4. Justificación de las modificaciones realizadas

Este nuevo Plan de Estudios incorpora unos cambios que se resumen y justifican a continuación:

- Adaptación de las competencias de las asignaturas a la orden CIN 2137-2008
- Inclusión de una asignatura de Inglés para verificar la competencia G11 de la orden CIN 2137-2008 (Conocimiento de la lengua inglesa para su aplicación en entornos profesionales).
- Facilitar la movilidad de estudiantes mediante la conversión de asignaturas anuales en semestrales en los cursos segundo, tercero y cuarto.
- Organización de la adquisición de competencias de modo secuencial y acumulativo de Medicina y Farmacología. Así se ha adelantado Fisiología Humana y Fisiología Patológica a los cursos primero, segundo y tercero para que el alumno pueda adquirir estas competencias de forma previa a las de Farmacología, Inmunología, Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio, Toxicología o Nutrición y Bromatología.
- También se ha buscado garantizar una base acumulativa en el módulo de Química, organizando en el primer año Introducción al Trabajo de Laboratorio, Química inorgánica y Química Orgánica, en el segundo año Físicoquímica I y II y Técnicas Analíticas, dejando la Química Farmacéutica I y II para el tercer curso.
- El módulo de Biología se concentra principalmente en los cursos primero y segundo, manteniendo una secuencia de Fundamentos de Biología en primero, quedando la Bioquímica I y II, Microbiología, Parasitología y Biología Vegetal y Farmacognosia para el segundo curso repartidas en ambos semestres. La Biotecnología Farmacéutica se ha mantenido en cuarto curso por entender que, para su máximo aprovechamiento, precisa de ciertas competencias de la rama de Medicina y Farmacología o Farmacia y Tecnología.
- Debido a la inclusión de Inglés, se ha reducido el número de ECTS de Optativas, por ello se ha considerado adecuado eliminar los itinerarios. De este modo, se han ofertado las asignaturas de modo independiente cara a que los alumnos puedan ampliar sus horizontes profesionales o al menos satisfacer sus inquietudes formativas.

***No se adjunta el apartado correspondiente a la justificación del título presentado en el proceso de verificación debido a la limitación de la aplicación en 320 kb para este apartado.**